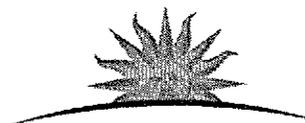




Resolución N° 4167/015

CP/cp



PRESIDENCIA
República Oriental del Uruguay
Expediente N° 25628/015

DIRECTORIO

Montevideo, 16 de noviembre de 2015

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de autorización realizada por la Dirección del Centro de Formación y Estudios para realizar un llamado a aspirantes a la función de Docente en el Área de Formación Permanente; -----

RESULTANDO: I) que la citada Dirección informa que al comienzo del presente año solicitó autorización para realizar dos Llamados a Aspirantes para el desempeño de Funciones Docentes en el marco de la Formación Permanente en Montevideo e Interior del País (Expediente 4719, aprobado por Resolución N° 1043/15); -----

II) que el referido llamado se fundaba en las necesidades de contar con una nómina docente actualizada y diversa que posibilitara desarrollar líneas de formación/capacitación que se estimaban necesarias y pertinentes para el período 2015-2019 y de llegar a los trabajadores del Instituto (y Sistema Infancia) atendiendo a las especificidades y diversidad de funciones desarrolladas; -----

III) que para ello se tomó como uno de los insumos lo elaborado en el sub-grupo de trabajo sobre Formación, grupo que CENFORES integró (creado por Directorio en el marco de acuerdos con el SUINAU acerca del lugar que tendría la formación/capacitación en la carrera funcional) conjuntamente con de la División de Recursos Humanos y coordinado con representantes de este Directorio; -----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de las orientaciones y prioritizaciones establecidas por estas Autoridades, atendiendo a lo elaborado en el citado grupo y también a las proyecciones realizadas por el CENFORES, es que dicha Dirección solicita la autorización del Llamado, modificando los términos y características del mismo; -----

II) que el referido Llamado a Aspirantes para el desempeño de funciones docentes en el área de Formación Permanente del CENFORES tiene el propósito de dotar al Centro de una nómina docente calificada y en condiciones de realizar acciones de formación/capacitación en el interior del país y área metropolitana, en líneas temáticas que se consideran relevantes para contribuir a la transformación de las prácticas profesionales e institucionales, acompañando el propósito institucional de propender al cambio del modelo de atención a los niños/as y adolescentes, así como a la función de rectoría del Instituto, teniendo en cuenta que dichos aspectos se asocian al proceso de readecuación institucional; -----

III) que asimismo, el alcance nacional del Llamado apunta al objetivo de descentralizar la formación/capacitación y generar condiciones concretas



para contribuir a la transformación de las prácticas en los distintos dispositivos institucionales de atención a la infancia, la adolescencia y las familias; -----

IV) que asimismo y por razones operativas dicha Dirección sugiere que se realice un único Llamado a Aspirantes que convoque a docentes y/o profesionales residentes en los departamentos ubicados al norte del Río Negro, al sur del Río Negro y en el Área Metropolitana, y se constituyan tres Tribunales de Selección Docente para atender a cada una de las regiones; -----

V) que asimismo solicita que el Llamado y la Selección se ordenen según cuatro Áreas Temáticas cuya formulación permitirá que de ellas se desagreguen líneas temáticas específicas que respondan a las necesidades de formación/capacitación de los trabajadores y que permitan un proceso continuo y secuenciado de profundización. Las áreas propuestas son: a) **Área 1:** Niñez y Adolescencia. Perspectivas actuales. Familias y contextos de crianza, b) **Área 2:** Equipos e instituciones. Metodologías de la intervención socio-educativa, c) **Área 3:** Prácticas profesionales, inter y multidisciplinarias. Supervisión, Sistematización y Evaluación de Proyectos socioeducativos, y d) **Área 4:** Gestión de Proyectos en el campo de atención a la Niñez y la Adolescencia. Proceso Administrativo. Marco Jurídico en el campo de atención a la Niñez y la Adolescencia; -----

VI) que a su vez sugiere la siguiente integración para los Tribunales de Selección Docente: AREA METROPOLITANA: Titulares: Gianella Arruti, Andrea Lequini, Elena Antelo Suplentes: Eliana Hoffnung, Liliana Cardozo, Daniela Chalkling. REGIÓN NORTE: Titulares: Alicia Abal, Fernando Estevez, Betty Policar. Suplentes: Andrea Tejera, Yolanda Oyarbide, Luján Álvarez. REGIÓN SUR: Titulares: Javier Ramos, Muriel Presno, Laura Maggiori. Suplentes: Fátima Otormin, Sara Penco, Alfonso Labat; -----

VII) que estas Autoridades entienden pertinente aprobar la realización de un llamado a aspirantes a la función Docente en el Área de formación Permanente y los tribunales propuestos; -----

ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Según lo acordado en Sesión de fecha 11 de noviembre de 2015 (Acta N° 42)

RESUELVE:

1º) **DISPONESE** la realización de un LLAMADO A ASPIRANTES para el desempeño de funciones docentes en el área de Formación Permanente del CENFORES, a partir del año 2016.



2º) ESTABLECESE que dicho Llamado se regirá por el Reglamento vigente y aquellos que superen el puntaje mínimo pasarán a integrar una nómina según prelación.

3º) DESIGNASE para integrar el Tribunal que actuará en el llamado, a las personas que se especifica en las Aéreas que seguidamente se detalla:

- **Área Metropolitana:**

Titulares: Gianella Arruti, Andrea Lequini, Elena Antelo

Suplentes: Eliana Hoffnung, Liliana Cardozo, Daniela Chalkling.

- **Región Norte:**

Titulares: Alicia Abal, Fernando Estevez, Betty Policar.

Suplentes: Andrea Tejera, Yolanda Oyarbide, Luján Álvarez

- **Región Sur:**

Titulares: Javier Ramos, Muriel Presno, Laura Maggiori.

Suplentes: Fátima Otormin, Sara Penco, Alfonso Labat

3º) COMUNIQUESE a la División Recursos Humanos, a la Unidad de Comunicaciones y Protocolo y al Departamento de Tecnología de la Información, hecho, pase al CENFORES para su implementación y demás efectos pertinentes.


Mag. FERNANDO RODRIGUEZ
DIRECTOR
I. N. A. U.


Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.